

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
IES VASCO DE LA ZARZA

CURSO 2023-24

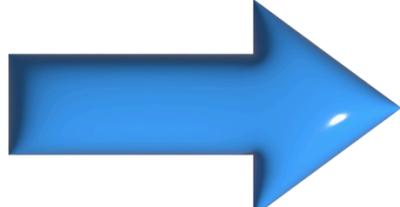
¿Y DESPUÉS DE 2º ESO?



ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO



OPCIONES AL ACABAR 2ºESO

Curso **aprobado**  Promoción a 3ºESO

Curso **NO aprobado**:

- **Permanecer** en 2ºESO
- Incorporación a un programa de **Diversificación Curricular**
(propuesta del equipo docente)
- **Formación Profesional Básica** (propuesta del equipo docente)

3º ESO

MATERIAS OBLIGATORIAS

Biología y Geología 2h

Física y Química 2h

Matemáticas 4h

Geografía e Historia 3h

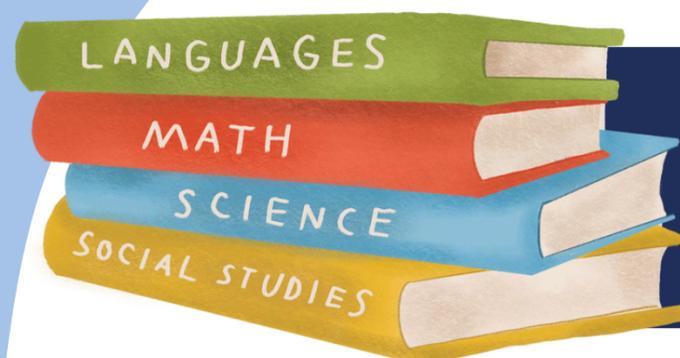
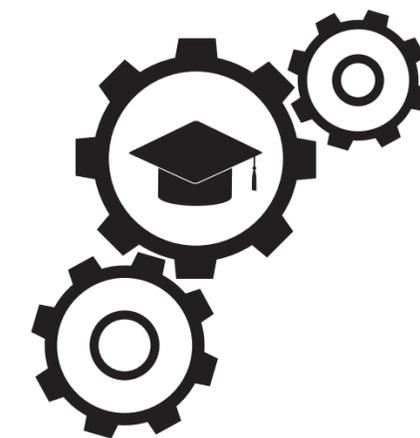
Lengua Castellana y Literatura 4h

Primera Lengua Extranjera 3h

Educación Física 2h

Tecnología y Digitalización 2h

Educación en Valores Cívicos y Éticos 1h



MATERIAS OPTATIVAS

A elegir una (1h):

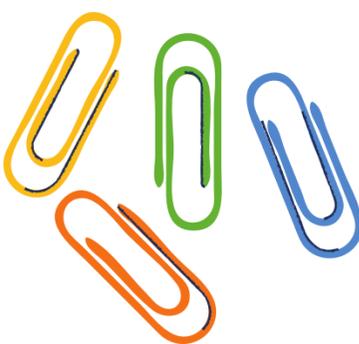
- Religión católica
- Alterativa (MAE)

A elegir una (3h):

- E. Plástica, Visual y Audiovisual.
- Música

A elegir una (2h):

- Taller de Artes Plásticas
- Taller de Expresión Musical
- 2a Lengua Ext: Francés
- Control y Robótica
- In. Act. Emp y Empresarial
- Resolución de problemas





PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- 2 cursos correspondientes con 3º y 4º ESO
- Finalidad: posibilitar que el alumnado que lo precise logre las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y obtenga el título de Graduado en ESO
- Metodología adaptada
- Propuesta del equipo docente
- Ámbitos de conocimiento:
 - **Lingüístico y social:** Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura
 - **Científico-tecnológico:** Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.
 - **Ámbito práctico:** aspectos básicos de Tecnología y Digitalización

FP Grado Básico



15 AÑOS mínimo

Haber curado 3ºESO
Excepcionalmente 2º
ESO

Propuesta equipo
docente

Duración: 2 cursos
académicos



Titulación: Técnico básico
+ Graduado en ESO

Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
Ámbito de Ciencias Aplicadas
Ámbito Profesional



FECHAS IMPORTANTES



MATRÍCULA

24 junio- 9 julio

Medios:

- Web: iesvascodelazarza.com
- Stilus
- Presencial

TERCERA EVALUACIÓN

Evaluaciones: 10-13 de junio
Entrega de notas: 14 de junio
(STILUS)

EVALUACIÓN FINAL

Exámenes de recuperación: 19-21
de junio
Entrega de notas: 27 de junio
(PAPEL)
Reclamaciones: 27 y 28 de junio



RELEO

Devolución de libros





PROMOCIÓN ESO

Orden EDU 424/2024
BOCyL 17 de mayo de 2024

Artículo 8. Promoción y permanencia del alumnado.

1. En lo referente a la promoción en la educación secundaria obligatoria se atenderá a lo regulado en el artículo 22 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, salvo en el caso de los programas de diversificación curricular en los que se atenderá a lo dispuesto en su normativa reguladora.

2. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado todas las materias o ámbitos o tenga evaluación negativa en una o dos materias. Cuando la evaluación de un ámbito sea negativa, el profesorado del mismo diferenciará por materias las calificaciones obtenidas por los alumnos para realizar el cómputo de materias a efectos de promoción.

3. Para el cómputo del número de materias con evaluación negativa deberán tenerse en cuenta las evaluaciones correspondientes a los planes de recuperación a los que se refiere el artículo 9.3, que en su caso tuviera que superar un alumno.

4. Cuando un alumno tenga evaluación negativa en más de dos materias, para la toma de la decisión sobre su promoción, el equipo docente deberá atender al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias, así como a la valoración de las medidas que favorezcan su progreso. Un alumno promocionará de curso cuando haya superado todas las competencias clave o tenga evaluación negativa en una o dos competencias clave. De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en más de dos competencias clave cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- a) Que las materias y, en su caso, ámbitos no superados no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
- b) Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
- c) Que la promoción beneficiará su evolución académica.

